

Perspectivas de Acreditación de Medicina Veterinaria en Latinoamérica

Juan de Jesus Taylor Preciado
Veracruz, Mexico. Diciembre 2008

Tendencias Educativas Internacionales

Perspectiva de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura):

Declaración de 1974.-

Desde 1974, en su Conferencia General, la UNESCO hizo una serie de recomendaciones para que fueran consideradas como principios básicos en cualquier política educacional; de entre ellas se pueden mencionar como las mas importantes:

Dimensión internacional y perspectiva global en la educación de todos los niveles y formas.

▪

Declaración de la Sorbonne:

Declaración firmada por los ministros de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido, el 25 de mayo de 1998. Recoge la preocupación de las universidades por:

- Facilitar la movilidad de estudiantes en Europa
- Integración en un mercado laboral
- Introducir flexibilidad en los sistemas de educación superior.
- Reforzar la cooperación entre instituciones.
- Facilitar la educación continua y el reconocimiento de estudios realizados en otro país europeo.

▪

La Asociación de Universidades Europeas y la Confederación de Rectores de la Unión Europea (incluye 29 países), presentaron la **Declaración de Bologna** (29 de febrero de 2000), la cual establece:

- La adopción de grados comparables.
- La introducción del nivel de pregrado y posgrado en todos los países.
- Sistema compatible de créditos.
- Establecimiento de una dimensión de calidad con criterios y métodos comparables.
- Eliminación de obstáculos para la movilidad de estudiantes, graduados y profesores.

▪

Calidad: se concibe como un ideal que nunca se alcanza plenamente.

Calidad: Adecuación del ser y quehacer de la educación superior a su deber ser.
(UNESCO, 1998)

Para medir la calidad se requiere evaluar.
Acreditación. (Realizada en diferentes países).

Robert Glidden, presidente de la Universidad de Ohio: La acreditación “es una invención americana” que se deriva “de la convicción democrática para evitar formas de control gubernamental sobre la inteligencia” .

Funciones adicionales:

- 1.-prevenir al público de posibles ofertas fraudulentas, riesgosas o de mala calidad, y
- 2.-asegurar la estandarización del valor del crédito académico para posibilitar su transferencia de una institución a otra, facilitando con ello propósitos de movilidad estudiantil (Reconocimientos).

Acreditación en Latinoamérica

- Conferencia Regional sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe (La Habana, noviembre de 1996), Tema “Calidad, evaluación y acreditación institucional”
- Conferencia sobre “Calidad, Transparencia y Acreditación de la Educación Universitaria”, (Madrid 2002). Acuerdos: *Constituir una Red Iberoamericana.*

▪

- “Educación Superior, Calidad y Acreditación”, organizado por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (julio de 2002). Firma del Acta de Intención para la constitución de la Red Iberoamericana para la Evaluación y la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.
- Ministros de Educación de los países de Iberoamérica -noviembre de 2002- (España, países latinoamericanos y países de el Caribe). Tema: Acreditación y aseguramiento de la calidad académica.

▪

La red Iberoamericana de Acreditación

El 7 de mayo 2003 se constituyó la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES).

Objetivo: Promover la cooperación y el intercambio de información y de experiencias entre organismos y entidades de Iberoamérica cuyo objeto sea la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.

Red Iberoamericana de Acreditación

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, Argentina)
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, España).
- Junta de Acreditación Nacional (JAN, Cuba).
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES, México).
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA, Colombia).
- Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP, Chile).
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA, Centroamérica).

Órganos de Acreditación.

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, Argentina)
- Junta de Acreditación Nacional (JAN, Cuba).
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES, México).
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA, Colombia).
- Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP, Chile).
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA, Centroamérica).
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB)
- “Programa de Avaliação Institucional das Universidades Brasileiras” (PAIUB). MEC –Ministerio de Educación-

Otros Órganos de Acreditación.

Consejo Centroamericano de Acreditación de la
Calidad de la Educación Superior.

Mecanismo Experimental de Acreditación del
MERCOSUR

Centroamerica

IV Congreso Universitario Centroamericano (Tegucigalpa, agosto 1995) Propuesta de un Sistema centroamericano de acreditación de estudios superiores.

En el V Congreso Universitario Centroamericano (Costa Rica, septiembre 1999), se propone una “plataforma básica para el desarrollo de las actividades relacionadas con la acreditación de instituciones y programas de educación superior a nivel regional centroamericano”

▪

Foro Centroamericano por la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. Entre 2001 y 2003 (cuatro reuniones).

Acuerdos: establecer el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA).

Es “la instancia encargada de regular el proceso y otorgar reconocimiento de los organismos de acreditación que operen en la región”.

Mercosur

Miembros: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay surge de la firma del Tratado de Asunción el 26 de marzo de 1991.

Los Ministros de Educación del MERCOSUR, 1998 (Bolivia y Chile), “Memorandum de Entendimiento” para formar un mecanismo experimental de acreditación de carreras y el reconocimiento de los títulos en la región.

- Comisiones Consultivas

Mexico

Constitución del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES, 1978)

La ANUIES Programa para la Modernización Educativa (1989-1994). Propuesta: lineamiento de impulsar la calidad de la educación superior mediante procesos de evaluación interna y externa de las instituciones.

Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA, 1989), la cual centró sus propósitos en fomentar la auto evaluación institucional.

Creación de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 1991) a propuesta de ANUIES.

En 1997 la ANUIES acordó impulsar la creación de un organismo no gubernamental para regular los procesos de acreditación. Esta iniciativa dio lugar a la creación, en 2000, del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Funciones: apoyar la formación de agencias profesionales de acreditación, autorizarlas y coordinar su trabajo.

▪

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES 1981), organismo que agrupa a las instituciones de educación superior de carácter privado. – En 2002 COPAES reconoce a FIMPES-

a) Autoestudio, que se traduce en un Reporte Final de Autoestudio; b) Validación del Autoestudio por un equipo de pares académicos; c) Dictamen de acreditación, emitido por una comisión técnica.

La evaluación del posgrado se ha centralizado en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

En 1991 el titular de la SEP instaló los primeros cuatro comités académicos: Administración, Ciencias Agropecuarias; Ingeniería y Tecnología y Ciencias Naturales y Exactas.

En 1993 la CONPES instaló los comités de Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Educación y Humanidades y Difusión y Extensión de la Cultura.

Finalmente, en 1994, la CONPES instaló el noveno comité: Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

El Trabajo de los comités académicos consiste principalmente en la revisión, evaluación, dictamen y emisión de recomendaciones. (Evaluación diagnóstica)

Copevet

Creación del COPEVET:

- Veracruz, México del 10 al 14 de Noviembre de 1997, "Reunión Panamericana de Educación y Ejercicio Profesional en las Ciencias Veterinarias".
- Primer Seminario Internacional de Educación en Ciencias Veterinarias efectuado en el mes de marzo de 1999 en la Universidad Austral de Chile, en Valdivia, Chile.
- En diciembre de 1999 en la Universidad Mayor de San Marcos (Lima-Perú), se constituyó el Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias (**COPEVET**)

CONSEJO PANAMERICANO PARA LA EDUCACIÓN
VETERINARIA
COPEVET

Documentos

- Acreditación, Certificación y Homologación -Documento de Trabajo- (2001)
- Procedimientos y Lineamientos Generales Para los Consejos Acreditadores y de Certificación (2001)

CATEGORIAS

Organización/ Fundamentación

Plan de Estudios

Alumnos

Planta Académica/Apoyo

Educación Continua

Investigación/Posgrado

Infraestructura

Financiamiento

Vinculación

Acuerdos:

Integración de un Conevet por país.

Evaluación (acreditación) por evaluadores de COPEVET en países donde no tengan órgano acreditador.

Participación de evaluadores de COPEVET en acreditaciones.

Reconocimiento de acreditaciones por COPEVET

Número de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria por país:

Argentina	11	
Bolivia	11	
Brasil	140	
Canadá	5	
Chile	28	
Colombia	20	
Costa Rica	3	
Cuba	4	
Guatemala	1	
Ecuador	1	
El Salvador	3	
Estados Unidos	28	
Panamá	1	
Paraguay		2
Perú	14	
México	46	
Nicaragua	5	
Republica Dominicana	3	
Uruguay	1	
Venezuela		
Total	?	

Prospectiva COPEVET

Visión de futuro a la educación.

Revisión de indicadores. Indicadores futuros.

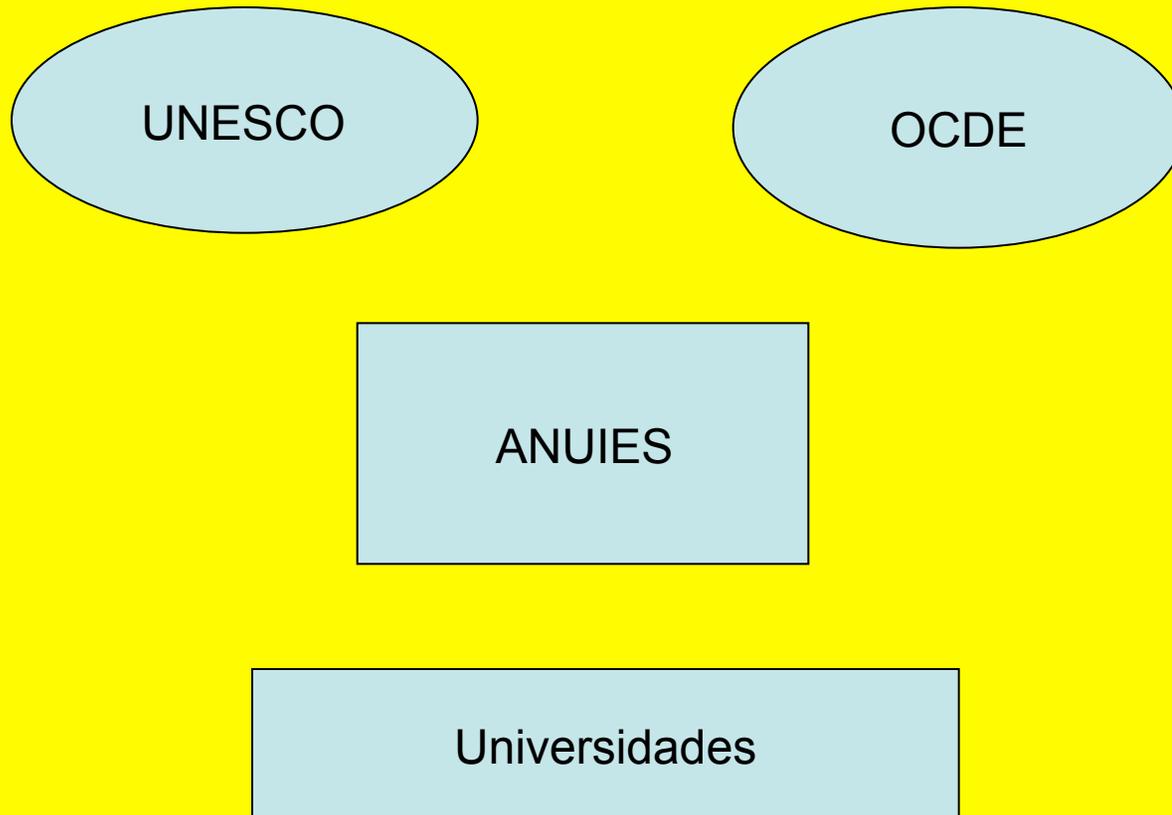
Evaluación de Sistema de Universidad Virtual (?)

Ampliar la participación del COPEVET (evaluadores y programas)

Ampliar el reconocimiento de órganos evaluadores internacionales.

Reacreditaciones. (contraste con la Misión y Visión – espiral-).

Referentes de la Educación superior



▪

Recursos económicos: El gasto público en educación superior llega al 2% del PIB y el destinado a Ciencia y tecnología 1.5%. La suma del financiamiento alcanza porcentajes similares a los países miembros de la OCDE (*).

*OCDE Referente

Propuesta de la ANUIES

Postulados Orientadores y Visión al 2020

- 1.- Calidad e innovación.
- 2.- Congruencia con naturaleza académica.
- 3.- Pertinencia con necesidades del país.
- 4.- Equidad
- 5.- Humanismo
- 6.- Compromiso con la construcción de una sociedad mejor.
- 7.- Autonomía responsable.
- 8.- Estructuras de gobierno y operación ejemplares.

▪

Prestar especial atención a:

- Autonomía y políticas educativas nacionales e internacionales.
- Cuerpos académicos, posible influencia en Estructura Organizacional
- Redes.
- Pifi.
- Promep
- Estimulos al desempeño
- Evaluación externa----acreditación

▪

Ejemplo: Visión del SES al 2020.

Calidad: En el año 2020 las IES desarrollan actividades de docencia, según el perfil y la Misión de cada una de ellas....

(Desglose) Todos los programas incorporan la formación para la comunicación oral y escrita y para el dominio de una lengua extranjera....-Indicador?-

▪

Temas cruciales (ANUIES)-2006-

Coordinación y regulación del sistema.

Cobertura y equidad.

Pertinencia y responsabilidad social.

Calidad y evaluación.

Innovación.

Capacidades académicas y de organización.

Generación y aplicación de conocimientos.

Formación de recursos humanos de alto nivel.

Extensión, vinculación y difusión de la cultura.

Financiamiento.

Sistema nacional de información de la educ. superior.

▪

Coordinación y regulación del sistema.

Diseñar nuevas modalidades de coordinación y regulación para la conformación de un auténtico sistema de educación superior, abierto, flexible, que garantice la calidad y la pertinencia de las IES que lo integran, que permita la movilidad de estudiantes y de profesores así como un mayor grado de interacción con sus entornos regionales, nacional e internacional.

▪

Capacidades académicas y de organización.

Fortalecer las capacidades académicas y de organización de las IES y del sistema de educación superior en su conjunto, mediante programas de consolidación del perfil y desempeño de la planta académica y a través de una sistemática adecuación de los programas administrativos y de gestión a los fines académicos.

Propuesta COPEVET

•Prospectiva de Acreditación

Visión de futuro (educación Gral. y particular).

Revisión de indicadores. Indicadores futuros.

Evaluación de Sistema de Universidad Virtual (?)

**Ampliar la participación del COPEVET
(evaluadores y programas)**

**Ampliar el reconocimiento de órganos
evaluadores internacionales.**

**Reacreditaciones. (contraste con la Misión y
Visión –espiral-)**

Gracias.

